Información sobre los representantes médicos y los defensores de los pacientes



- 1
- ¿Qué es un defensor del paciente? Alguien mayor de 18 años que usted elige legalmente para tomar decisiones médicas o de salud mental por usted si usted no puede expresar sus deseos o necesidades.
- 2
- ¿Quién podría ser mi mejor defensor del paciente? Puede que no siempre sea su cónyuge, su familia o sus hijos. A veces, puede ser un amigo de confianza que verdaderamente lo entiende y respetará sus deseos médicos.
- 3
- ¿Necesito un defensor del paciente solo si estoy gravemente enfermo?

No, cualquier adulto puede beneficiarse de tener un defensor del paciente. Esto es especialmente importante si usted no puede tomar decisiones por usted mismo, ya que su defensor del paciente puede hablar y dar consentimiento en su nombre.

- 4
- ¿Quién puede ser testigo y cuántos necesito? En su formulario de designación de defensor del paciente, usted necesita dos testigos adultos que no sean sus familiares, médico, defensor designado, ni empleados del lugar donde recibe atención.

Directiva anticipada de MiHIN





Cinco Deseos













## Información sobre los representantes médicos y los defensores de los pacientes



- ¿Con quién debo compartir mi formulario de defensor del paciente?
  - Comparta su formulario con su **defensor del paciente** para que comprenda su función y pueda hablar en su nombre, y dé una copia a su **proveedor de atención médica** para que la conserve en sus archivos.
- ¿En qué se diferencia un testamento en vida de un defensor del paciente?
  En Michigan, un testamento en vida por sí solo no está legalmente reconocido

y debe ir acompañado de un formulario de designación de defensor del paciente para nombrar legalmente a su defensor. El testamento en vida describe la atención que quiere, mientras que el formulario nombra a la persona que tomará las decisiones médicas en su nombre.

¿Por qué es importante documentar a un defensor del paciente?

Aproximadamente **entre el 75 % y el 90 %** de las personas en Michigan **no han designado** a un defensor del paciente para que tome decisiones médicas por ellos si no pueden hacerlo.

¿Cómo se nombra a un defensor del paciente?
Un defensor del paciente se nombra completando los documentos legales que lo designan legalmente para tomar decisiones médicas en su nombre.

Estos documentos legales incluyen:

| Directivas anticipadas                      | Poder duradero para la atención médica (DPOA-HC)      | Cinco deseos               |
|---|---|----------------------------|
| Formulario de poder para<br>atención médica | Formulario de designación<br>de defensor del paciente | Formulario de poder médico |







